

Al Despacho de la señora Jueza la presente actuación, hoy dos (2) de marzo de dos mil diecisiete (2017), para ordenar lo que en derecho corresponda frente a la petición militante a folio 34 del Cdno 1.

  
**NELSON RICARDO TORRES-MARINO**  
Secretario



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO**

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO**

Santa Rosa de Viterbo, dos (2) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

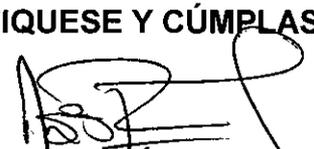
<b>Radicación Interna</b>	156933189001201600072-00
<b>Clase de Proceso:</b>	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA
<b>Demandante:</b>	VICENTE AGUSTIN QUINTERO GALVIS
<b>Demandado:</b>	MARIO ANIBAL TORRES BARRERA

Habiéndose allegado la constancia de publicación del emplazamiento del ejecutado MARIO ANIBAL TORRES BARRERA, para dar cumplimiento a la preceptiva contenida en el artículo 108 del Código General del Proceso, al Acuerdo PSAA14-101118 del 04 de marzo de 2014 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y a la Circular DESTJC15-15 del 12 de marzo de 2015 de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, se ordena ingresar los datos correspondientes en la plataforma del Registro Nacional de Emplazados para los efectos allí indicados.

Cumplido lo anterior y agotado el término señalado en el inciso sexto del artículo 108 in fine, vuelva la actuación al Despacho para ordenar lo pertinente.

A la petición del litigante de la parte ejecutante, se dará curso una vez se formalice la notificación del ejecutado MARIO ANIBAL TORRES BARRERA y se dé cumplimiento a lo previsto en el inciso tercero del artículo 68 del Código General del Proceso.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**ISIS YULI RAMÍREZ TOBOS**  
JUEZA

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO  
SANTA ROSA DE VITERBO

Hoy 03 DE MARZO DE 2017 se notifica a las partes  
el proveído anterior por anotación en Estado.

No. 5

  
NELSON RICARDO TORRES MARINO  
SECRETARIO